



Prospecto de Información al Público Inversionista

Sección Particular

Fondo en Dólares Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda.

NAFFDLL.

Clasificación de la Sociedad: Mediano plazo en dólares.

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirentes	Series / Subseries.
Personas Físicas.	F F1 F2
Personas Morales.	M M1 M2
Personas Morales Exentas.	X X1 X2
Fondo de Fondos.	FF FF1 FF2

Fecha de autorización del prospecto: 16 de Diciembre 2009. No. 153/79318/2009.

Días y horarios de recepción de órdenes: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hrs (hora de la ciudad de México).

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad”.

CONTENIDO.

1 Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, régimen de inversión, rendimientos y riesgos relacionados.

a) Objetivo y horizonte de inversión.

El fondo tiene como objetivo invertir en chequeras y valores de deuda, denominados y/o referenciados en dólares y como inversión complementaria en instrumentos de deuda denominados en otras monedas extranjeras diferentes al dólar y/o pesos mexicanos y de acuerdo con su liquidez y horizonte de inversión, tendrá como referencia la nota del Tesoro de Estados Unidos a dos años¹, con el objetivo de correlacionarse al rendimiento de dicha tasa menos gastos e impuestos generados del fondo.

Este Fondo se recomienda para cualquier persona que desee participar en una alternativa de inversión de muy alto riesgo y a mediano plazo, es decir mayor a un año y menor o igual a tres años.

El fondo cuenta con un riesgo de inversión muy alto asociado principalmente al de mercado, y en especial en el riesgo en el tipo de cambio peso mexicano- dólar, toda vez que las características de los valores que integran su cartera se encuentran sujetos a fluctuaciones a la alza y a la baja en los mercados que cotizan.

b) Políticas de Inversión.

La administración de los activos de la Sociedad será conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

De acuerdo con su objetivo y clasificación, los activos estarán invertidos:

- Principalmente en valores de deuda con grado de inversión que dé como resultado una calificación de “AAA” en la escala nacional, chequeras y certificados de depósito bancarios que se encuentren denominados y/o referenciados en dólares.
- La calificación mínima de crédito de los valores emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito y los emitidos por empresas privadas en dólares deberá ser preferentemente “AAA”.
- En menor proporción en valores de deuda en cualquier otra moneda extranjera diferente al dólar y/o pesos mexicanos, mismos que deberán tener una calificación mínima “AAA” o su equivalente

La cartera podrá estar integrada por una mezcla de valores gubernamentales, bancarios y corporativos o sólo por uno de estos valores.

La política de liquidez establecida por el fondo contempla mínimo 30% del activo total del fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas, por lo que se invertirá dicho porcentaje en papeles con alta liquidez y/o vencimiento menor a 1 año.

En virtud de que la sociedad no forma parte de ningún consorcio empresarial, el fondo no realizará inversión en dicho concepto

Este fondo realiza sus inversiones sólo de forma directa.

¹ La liga para acceder a la nota del tesoro es http://www.federalreserve.gov/releases/h15/data/Monthly/H15_TCMNOM_Y1.txt

La duración de la cartera en su conjunto será de mediano plazo, es decir un promedio ponderado de la duración mayor a un año y menor o igual a tres años.

Duración modificada.- se calcula utilizando la tasa de interés vigente de la emisión hasta el vencimiento. La tasa para descontar los flujos es el rendimiento a vencimiento, según su valor de mercado actual. Se utiliza comúnmente como medida de la volatilidad del precio. Expresa la volatilidad del precio de un instrumento para un cambio dado en el rendimiento. Se determina de la siguiente manera:

$$D^* = Duración_m = \frac{Duración}{(1 + r)}$$

Esta duración modificada indica que si los rendimientos o tasas de interés del mercado se mueven en 100 bps, entonces el precio del bono se moverá en la cantidad determinada (en tanto por ciento).

c) Régimen de inversión.

Activos Objeto de Inversión	% Máximo del activo total del fondo	% mínimo del activo total del fondo
Valores de deuda, y chequeras, que se encuentren denominados y/o referenciados en dólares.		80%
Valores de deuda emitidos en otra monedas extranjeras distintas al dólar y/o pesos mexicanos.	20%	
Valores de fácil realización y/o de valores con plazo de vencimiento menor a tres meses.		30%
Operaciones de reporto.	20%	
Límite máximo de Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos.	7.16%	

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General"

i) Participación en instrumentos financieros derivados.

El fondo no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Esta sociedad no prevé implantar estrategias temporales de inversión, por lo que mantendrá en todo momento su estrategia de inversión original.

d) Riesgos de inversión.

Derivado de la naturaleza de los valores que integran la cartera del fondo, el principal riesgo es el de mercado, principalmente el riesgo en el tipo de cambio peso-dólar y las tasas de interés en dólares, por lo que se pudiese reflejar variaciones negativas en el precio de fondo y por consecuencia pudiese generar minusvalías en la inversión realizada originalmente.

Independientemente del objetivo, clasificación, calificación y características del Fondo, siempre existirá la posibilidad de perder los recursos invertidos en el mismo.

i) Riesgos de mercado.

Los inversionistas que deseen participar en este Fondo deberán tener presente que los principales riesgos de mercado se deben a que los activos objeto de inversión del fondo se encuentran cotizando en los mercados financieros y están sujetos a riesgos en la depreciación en el tipo de cambio peso-dólar, derivado de que los valores de la cartera se encuentran denominados en dólares americanos y las variaciones podrían afectar su precio y por lo tanto impactar de manera negativa en el precio de la acción de la sociedad. También existe en riesgo en el movimiento en las tasas de interés en dólares, ya que el alza de las mismas provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión y el precio de las acciones del fondo sufrirá variaciones negativas en la proporción que se tenga de dichos valores en el activo total.

Riesgos respecto a otras monedas extranjeras.-Los instrumentos cuyo valor se encuentren referenciados al tipo de cambio entre el peso y otras monedas extranjeras, pueden presentar variaciones positivas en caso de que el peso se debilite con respecto a esas monedas y viceversa; además, un incremento en las tasas de interés de estos instrumentos, afectaría el valor de los activos del Fondo.

Riesgos de tasas de interés en pesos.- el alza de las mismas provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad y el precio de las acciones del fondo sufrirá variaciones negativas en la proporción que se tenga de dichos valores en el activo total.

La sociedad cuenta con una calificación de "5" que refleja la moderada a alta sensibilidad a las condiciones cambiantes del mercado.

Escala de Calificación de Riesgo de Mercado.

- | | |
|---|----------------------|
| 1 | Extremadamente Baja. |
| 2 | Baja. |
| 3 | Baja a Moderada. |
| 4 | Moderada. |
| 5 | Moderada a Alta. |
| 6 | Alta. |
| 7 | Muy Alta. |

Valor en Riesgo VaR.

En el cálculo del VaR se utilizó el método paramétrico, un nivel de confianza del 95%, a dos colas, un factor de decaimiento de 1, (lo que significa el valor de todas las variaciones porcentuales es equiprobable, esto es, que todas las variaciones tienen el mismo peso en su ocurrencia), una muestra de 252 de observaciones y un horizonte de tiempo de 7 días por ser un fondo de mediano plazo.

El límite promedio observado de febrero 2009 a febrero 2010 en su Valor en Riesgos (VaR) fue de 5.31% lo que significa con un nivel de confianza del 95% se considera que la pérdida máxima observada promedio del fondo a 7 días es de \$531.00 por cada \$10,000.00.

El límite máximo observado durante dicho período en su Valor en Riesgo (VaR) fue de 7.59% que representa una pérdida máxima observada de \$759.00 por cada \$10,000.00 del fondo en 7 días.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”

ii) Riesgo crédito.

El riesgo que presenta la sociedad es bajo debido a que no invertirá en instrumentos bancarios o privados con una calificación menor a “AAA” o su equivalente, ya que la deuda con esta calificación tiene una fuerte capacidad de pago y una mínima probabilidad de incumplir en el pago de estos, así mismo también invierte en instrumentos emitidos, aceptados o avalados por el Gobierno Federal, y éstos cuentan con la más alta calidad crediticia en la escala nacional, lo que significa que su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros es sobresaliente.

La Sociedad cuenta con una calificación de “AAA” que refleja el sobresaliente nivel de seguridad del fondo

Escala de calificación de Riesgo Crédito.

AAA	Sobresaliente.
AA	Alta.
A	Buena.
BBB	Aceptable.
BB	Baja.
B	Mínima.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Riesgo liquidez.

De acuerdo a su clasificación de mediano plazo y como se señala en los parámetros de inversión, la sociedad cuenta con un porcentaje mínimo en inversiones en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses de 30%, Así mismo, es importante mencionar que los valores deuda emitidos por el Gobierno Federal cuentan con una alta liquidez en el mercado apoyados por la existencia de su mercado secundario, lo que le permite hacer frente a sus necesidades de liquidez y los valores bancarios y privados serán aquellos con una alta liquidez en sus mercados, lo que le permite hacer frente a sus necesidades de liquidez por lo que su riesgo es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Riesgo Operativo.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo Contraparte.

Para minimizar dicho riesgo, la sociedad ha celebrado contratos de intermediación con las principales instituciones financieras que cuentan con mayor solidez y reconocimiento en el mercado para diversificar la adquisición y venta de los valores de su cartera disminuyendo así la probabilidad de incumplimiento con las obligaciones contraídas.

Así mismo, es importante mencionar que se cuentan con límites establecidos con la calificadora de valores para verificar los porcentajes permitidos a operar con las contrapartes para mantener un riesgo bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.

El fondo no ha aplicado diferenciales de precios desde su creación en Mayo 2002.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

vii) Riesgo Legal.

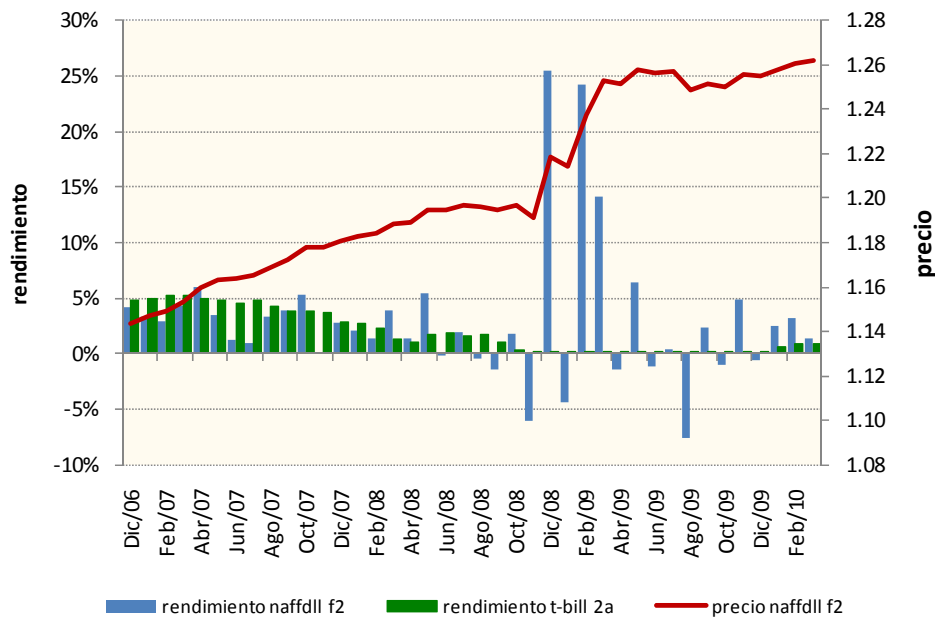
La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos.

i) Gráfica de Rendimientos.

	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Jun-09	Dic-09	Feb-10
NAFFDLL F2	10,000.00	10,121.08	10,451.82	10,789.12	11,123.41	11,109.77	11,159.56
T-BILL 2A	10,000.00	10,490.63	10,970.91	11,119.01	11,125.57	11,129.57	11,142.58

NAFFDLL F2



“El desempeño en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.”

ii) Tabla de rendimientos reales y nominales.

TABLA DE RENDIMIENTOS ANUALIZADOS (en dólares a febrero 2010)												
	último mes		últimos 3 meses		últimos 12 meses		2009		2008		2007	
	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real
NAFFDLL F2	3.21%	-4.20%	1.62%	-6.79%	1.87%	-2.77%	2.93%	-0.53%	3.17%	-3.13%	3.21%	-0.49%
T-BILL 2A	0.86%	-6.54%	0.51%	-8.22%	0.20%	-4.37%	0.09%	-3.28%	1.44%	-4.76%	4.44%	0.69%

2. Operación de la Sociedad.

a) Posibles adquirentes.

Posibles Adquirentes.	Series / Subseries.
Personas Físicas.	F
	F1 F2
Personas Morales.	M
	M1 M2
Personas Morales Exentas.	X
	X1 X2
Fondo de Fondos.	FF
	FF1 FF2

En el supuesto de que la totalidad de acciones de alguna clase o serie accionaria se encuentren depositadas en la Tesorería de la propia sociedad, la Operadora podrá adquirir temporalmente, por sí o por interpósita persona, la cual debe tener la misma naturaleza de la serie que pretende adquirir, hasta por un monto equivalente a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de conservar el historial de tal serie o clase.

Asimismo, cuando sean colocadas acciones de la serie o clase señalada en el párrafo anterior entre el público inversionista, el Fondo procederá a recomprar las acciones adquiridas por la Operadora o la interpósita persona mencionada en el párrafo anterior, exceptuando a dichas acciones del cumplimiento, en su caso, de los plazos mínimos de permanencia establecidos para cada Fondo.

b) Políticas para la compraventa de acciones.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Procedimiento de recepción y asignación de órdenes.

El Fondo ha determinado que la recompra que este haga de sus propias acciones será del 100% de las solicitudes de venta de los clientes.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Fecha y hora para la recepción de órdenes.

El horario de recepción de órdenes de compraventa de las acciones del Fondo es de 9:00 horas a 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) todos los días hábiles, al cual deberán sujetarse Operadora y las Distribuidoras.

ii) Ejecución de las operaciones.

Las órdenes de compra de las acciones, se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de venta de las acciones, se ejecutarán:

Subseries F1, M1, X1 y FF1: Todos los martes para solicitudes recibidas ese mismo martes o en días anteriores. En caso de que éstos sean inhábiles, se ejecutarán el siguiente día hábil.

Subseries F2, M2, X2 y FF2: el segundo martes de cada mes para solicitudes recibidas ese mismo martes o en días anteriores y el cuarto martes de cada mes para solicitudes recibidas ese mismo martes o en días anteriores. En caso de que éstos sean inhábiles, se ejecutarán el siguiente día hábil.

El precio de liquidación de las operaciones tanto de compra como de venta será el que se determina el día de la operación y cuyo registro aparezca en la Bolsa Mexicana de Valores el día hábil siguiente de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique. El precio de valuación de las acciones representativas del capital social de la sociedad resultará de dividir la cantidad que se obtenga de sumar el importe de los activos de que sea propietaria, restando sus pasivos, entre la cantidad de acciones en circulación representativas del capital social pagado de la sociedad de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo a lo establecido en la "Sección General".

iii) Liquidación de las Operaciones.

Las órdenes de compra venta se liquidarán 48 horas hábiles después de su ejecución.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones.

La información de este punto se incluye en la "Sección General"

c) Montos mínimos.

El fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, sin embargo la Operadora y las Distribuidoras podrán pactar con el inversionista en el contrato que suscriban, la inversión mínima requerida. Los inversionistas deberán consultar con las distribuidoras, en su caso, la inversión mínima requerida.

d) Plazo mínimo de permanencia.

El plazo mínimo de permanencia es de 2 días hábiles, sin embargo el inversionista debe considerar que:

Subseries F1, M1, X1 y FF1 la venta del mismo se realiza una vez a la semana

Subseries F2, M2, X2 y FF2: la venta del mismo se realiza sólo el segundo y cuarto martes del mes .

Así mismo, se recomienda una permanencia de un año como mínimo para poder percibir los resultados de la inversión inicial.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.

No existe porcentaje máximo de tenencia por accionista. La información adicional se incluye en la "Sección General".

f) Prestadores de servicios.

i) Sociedad Operadora.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Consejo de administración.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedad Distribuidora.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Allianz-Fóndika, Distribuidora de Fondos de Inversión. Distribuidora Integral.
Banco Regional de Monterrey, S.A. Distribuidora Integral.
Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
Interacciones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Intercam Fondos, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Vanguardia, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

iii) Sociedad valuadora.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores.

Proveeduría de Precios.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Custodia de acciones del fondo y activos objeto de inversión.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Depósito de acciones del fondo y de activos objeto de inversión.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Contabilidad y Administración.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Calificadora.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones.

Subserie	Personas Físicas		Personas Morales		Personas Morales Exentas		Fondo de Fondos	
	F1	F2**	M1	M2	X1	X2	FF1	FF2
Cuota de administración	1.20%	0.80%	1.20%	0.60%	0.80%	0.50%	0.60%	0.10%
Cuota de distribución*								
Para Distribuidores integrales (70%)	0.84%	0.70%	0.84%	0.42%	0.56%	0.35%	0.42%	0.07%
Para Distribuidores referenciadores con más de 500 mdp (60%)	0.72%	0.60%	0.72%	0.36%	0.48%	0.30%	0.36%	0.06%
Para Distribuidores referenciadores con menos de 500 mdp (50%)	0.60%	0.50%	0.60%	0.30%	0.40%	0.25%	0.30%	0.05%
Distribuidora principal (30%)	0.36%	0.30%	0.36%	0.18%	0.24%	0.15%	0.18%	0.03%
Otros		0.5855%						
Total**	1.20%	1.3855%	1.20%	0.60%	0.80%	0.50%	0.60%	0.10%

*la comisión por distribución de los distribuidores integrales y referenciados se encuentran incluidas en el total de la cuota de administración.

**los datos de la subserie F2 corresponden a la serie B del anterior prospecto autorizado.

Las cuotas de administración y de distribución de las subseries F1, M1, M2, X1, X2, FF1 y FF2 son proyectadas para los siguientes 12 meses y entrarán en vigor una vez autorizado este prospecto. Una vez que se cuente con la información de 12 meses previos, será plasmada en el cuadro.

3. Administración y estructura del capital.

a) Consejo de administración.

La administración de los asuntos de la sociedad está confiada a un Consejo de Administración integrado por no menos de 5 ni más de 15 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, de los que el 33% son independientes.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez cada tres meses en el domicilio del Fondo, actualmente se encuentra integrado por 12 Consejeros, 6 propietarios y 6 suplentes, de los cuales 4 son independientes y los demás relacionados:

Relacionados.

Propietarios.

Act. Antonio Castaño Leal.
Director General Adjunto Financiero.
Nacional Financiera, S.N.C.
20 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Presidente

Suplentes.

Lic. Mario Govea Soria.
Director de Tesorería.
Nacional Financiera, S.N.C.
16 años de experiencia en el Sector Financiero.
2 años como miembro del Consejo.

Ing. Pedro Argüelles Rodríguez.
Director General Adjunto de Crédito.
Nacional Financiera, S.N.C.
30 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Manuel Guerra Figueroa.
Director de Mercado de Dinero.
Nacional Financiera, S.N.C.
23 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Roberto Bernardo Guiot y Troncoso.
Director de Relaciones Institucionales.
Nacional Financiera, S.N.C.
35 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Marzo 2010.

Independientes

Propietarios

Act. Hernando C.L. Sabau García.
Socio.
SAI Consultores, S.C.
33 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Lic. Joaquín Escamilla Orozco.
Coordinador de Finanzas y Administración.
Infonavit.
18 años de experiencia en el sector financiero.
2 años como miembro del Consejo.

Lic. Patricia Olmedo Zamarripa.
Director de Administración de Mercados y Tesorería.
Nacional Financiera, S.N.C.
19 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Armando Gamboa Gómez.
Gerente de Análisis de Mercados.
Nacional Financiera, S.N.C.
13 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Ing. José Antonio Alfaro Montaña.
Subdirector de Programación y Gestión Financiera.
Nacional Financiera, S.N.C.
24 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Suplentes

Lic. Luis Alfredo Perezcano Díaz.
Presidente.
Grupo Impulsora.
16 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Lic. Juan Carlos Flores Acevedo.
Gerente, Coordinación de Cedevis.
Infonavit.
5 años de experiencia en el sector financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

La información adicional se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas.

La sociedad es de capital variable con un capital social mínimo fijo autorizado de \$1,000'000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 100, 000 (CIEN MIL) acciones serie A con valor nominal de \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrita y pagada; sin derecho a retiro. Este tipo de acciones sólo podrán transmitirse con previa autorización de la C.N.B.V., según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Inversión.

El capital variable será ilimitado, actualmente asciende a \$49,999,000,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y está representado por 4,999,900,000 (CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS MIL) acciones ordinarias con un valor nominal de \$10 (diez Pesos 00/100 M.N.) cada una.

El capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Serie	
F	Personas Físicas.
M	Personas Morales.
X	Personas Morales Exentas.
FF	Fondo de Fondos.

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie y se identificarán con números consecutivos.

Al 28 de febrero de 2010 la sociedad presentó:

1,170,651 acciones en circulación, 82 accionistas, de los cuales ningún accionista posee más del 5% del capital social y no se tiene registro de algún accionista con más de 30% de una serie accionaria.

Todas las series accionarias gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones.

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales distintas a la Operadora ni relacionadas con ésta, ni participan en la administración del Fondo.

c) Ejercicio de derechos corporativos.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

4. Régimen fiscal.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5 Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones.

La fecha y número de autorización del prospecto es 16 de Diciembre 2009. No. 153/79318/2009.

Los cambios más destacados que ha realizado la sociedad con relación a la última versión autorizada obedecen principalmente al cambio de comisiones y el Consejo de Administración de la Operadora y la Sociedad.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

6. Documentos de carácter público.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

7. Información financiera.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

8. Información adicional.

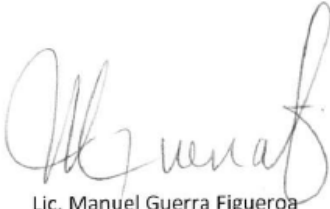
La información de este punto se incluye en la "Sección General".

9. Personas Responsables.

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo en su contenido. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a errores a los inversionistas”.



Lic. Luis Alberto Rico González
Director de la sociedad



Lic. Manuel Guerra Figueroa
Consejero Propietario



Ing. José Antonio Alfaro Montañó
Consejero Suplente

10. Cartera de Inversión.

La cartera de inversión puede consultarse en la página de internet www.ofnafin.com.mx

T.VALOR		EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	%
FSP		CERTIFICADOS DE DEPOSITO		AAA	99.83%
I		PAGARE BANCARIO		AAA	0.17%
		TOTAL CARTERA			100.00%
		ACTIVO NETO			
		VAR ESTABLECIDO %			7.16%
		VAR OBSERVADO PROMEDIO %			3.67%
<p>EN EL CALCULO DEL VaR SE UTILIZO EL METODO PARAMETRICO CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%, UNA MUESTRA DE UN AÑO DE OBSERVACIONES Y UN HORIZONTE DE TIEMPO DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DEL FONDO.</p>					
Cartera al:				28-Feb-10	